

CARTA COMPROMISO SOBRE LA ALIANZA MÉXICO RESILIENTE: “ÁREAS PROTEGIDAS, RESPUESTAS NATURALES AL CAMBIO CLIMÁTICO”

El cambio climático representa una amenaza para los ecosistemas y su biodiversidad así como para las poblaciones que viven o dependen de los servicios ambientales que proveen. Sin embargo, la conservación de la biodiversidad es sin duda una de las estrategias más costo-efectivas para la mitigación y adaptación al cambio climático y por ende la conservación de las Áreas Protegidas adquiere mayor relevancia considerándolas como respuestas naturales frente al cambio climático.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas – CONANP – presentó en 2010 la Estrategia de Cambio Climático para Áreas Protegidas la cual contiene seis componentes: Mitigación, Adaptación, Conocimiento, Comunicación y Cultura, Desarrollo de capacidades y Asistencia Técnica, y Políticas públicas, transversalidad y vinculación interinstitucional. La Estrategia busca orientar las acciones que la institución y sus socios implementan en materia de cambio climático en Áreas Protegidas.

Bajo este contexto, la CONANP busca impulsar y fortalecer la cooperación y coordinación entre sus diversos socios con el fin de sumar esfuerzos para la conservación de las Áreas Protegidas y hacer frente de manera coordinada a los retos que el cambio climático nos plantea. La CONANP considera que existen grandes oportunidades para compartir experiencias y conocimiento, establecer canales de comunicación y generar sinergias a nivel institucional y también a nivel local. Se trata de reconocer el papel que la conservación del capital natural de México tiene para la mitigación y adaptación al cambio climático y aprovechar las oportunidades que este reto plantea.

Es así como la CONANP invita a sus socios y colaboradores a sumarse a la **Alianza “México Resiliente: Áreas Protegidas, respuestas naturales al cambio climático”** a través de la firma de la carta compromiso. El objetivo de la Alianza “México Resiliente” es fomentar la coordinación y vinculación de los socios que participan activamente en

la conservación de las Áreas Protegidas y facilitar su colaboración e intercambio de experiencias y conocimiento en materia de cambio climático y conservación de la biodiversidad. La Alianza “México Resiliente” busca sumar a diversos socios y representantes de los sectores gubernamental de los tres órdenes de gobierno, organizaciones representantes de otros países, la academia, la sociedad civil y grupos comunitarios y locales que desarrollan actividades o habitan dentro de las Áreas Protegidas de México.

Considerando que,

- El cambio climático representa una amenaza creciente para el capital natural y humano y que la escala y velocidad de las variaciones del clima nos obligan a definir estrategias y acciones conjuntas para su conservación y mantenimiento.
- Una de las estrategias más eficientes y menos costosas para afrontar las consecuencias del cambio climático es la conservación de los ecosistemas y los servicios ambientales que éstos proveen a través de las Áreas Protegidas y otros instrumentos de conservación.
- La coordinación de las instituciones gubernamentales, instituciones académicas organizaciones de la sociedad civil y grupos comunitarios es fundamental para formular, ejecutar y articular políticas públicas dirigidas a incrementar la capacidad de resiliencia de los ecosistemas terrestres y marinos y promover condiciones favorables para la adaptación a las consecuencias del cambio climático en las Áreas Protegidas de México.

Por todo lo anterior, “LOS MIEMBROS” a través de la firma de la presente carta de compromiso buscan impulsar, dentro del ámbito de sus competencias, capacidades, recursos y atribuciones, los siguientes objetivos:

1. Colaborar de manera estratégica a favor de la conservación del patrimonio natural y el bienestar de la población, ante los efectos del cambio climático y sumar esfuerzos en el marco de la Estrategia de Cambio Climático para Áreas Protegidas y otros instrumentos afines.

2. Colaborar estrechamente en el desarrollo de actividades que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la deforestación y degradación de ecosistemas forestales de Áreas Protegidas.
3. Desarrollar actividades que reduzcan la vulnerabilidad de los ecosistemas y comunidades humanas contra los efectos actuales y futuros del cambio climático en Áreas Protegidas y que a su vez incrementen la resiliencia de los ecosistemas para mantener su estructura y función, la biodiversidad que albergan y los bienes y servicios que proveen a las comunidades locales.
4. Contribuir a la implementación de acciones de adaptación al cambio climático con un enfoque paisajístico en el que se contemplen complejos de ANP y corredores que incluyan otras modalidades de conservación en las que se fomente el desarrollo de actividades sustentables que contribuyan a aumentar la resiliencia de los ecosistemas y facilitar la conexión entre éstos.
5. Desarrollar y fortalecer las capacidades de actores clave en la interpretación de escenarios climáticos, evaluación de la vulnerabilidad y diseño de estrategias de adaptación, así como la gestión de riesgo ante eventos meteorológicos extremos.
6. Generar y establecer estrategias para compartir el conocimiento e impulsar investigación aplicada y empírica que permitan retroalimentar y orientar el manejo de las Áreas Protegidas para la mitigación y adaptación a los impactos del cambio climático, con la participación de todos los socios, incluyendo a los actores y comunidades locales.
7. Integrar políticas públicas e instrumentos de apoyo, de comunicación y difusión así como esquemas de financiamiento innovadores y estratégicos para reforzar y promover a la conservación de la biodiversidad como una medida efectiva para responder al cambio climático en la agenda nacional e internacional.

Para instrumentar los objetivos señalados, “LOS MIEMBROS”, en coordinación con la “LA CONANP” manifiestan su intención de realizar reuniones periódicas para promover el cumplimiento de los objetivos planteados, manteniendo una comunicación constante y eficiente con todos los socios que permita identificar oportunidades de colaboración y sinergias.

Cuando algunos de “LOS MIEMBROS” lo consideren necesario, éstos podrán celebrar actos jurídicos específicos relacionados con el presente Acuerdo, y firmados debidamente por sus representantes legales. “LOS MIEMBROS”, pueden en cualquier momento renunciar a la presente Carta de Compromiso por considerarlo de su interés.

La presente Carta de Compromiso es firmada de buena fe y no crea obligaciones jurídicas de ningún tipo entre las partes y en todo momento se respetarán los derechos y propiedad intelectual sobre las obras y productos que se compartan y difundan a través de la Alianza.

Se suscribe la presente en la Ciudad de México, el día 17 de noviembre de 2011.





Áreas Protegidas, respuestas
naturales al Cambio Climático



Espacios Naturales
y Desarrollo Sustentable A.C.



AMBIO



INSTITUTO
DE ECOLOGIA
UNAM



Instituto
de Biología
UNAM

